

Miércoles, 2 de junio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Almoharín

**ANUNCIO. Licencia para ampliación de actividad del Restaurante-Cafetería y venta de productos de alimentación.**

Solicitada LICENCIA PARA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DEL RESTAURANTE-CAFETERÍA Y VENTA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN, promovida por D. MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO EN REPRESENTACIÓN DE SÁNCHEZ SAAVEDRA, S.C, con emplazamiento en CARRETERA DE MEDELLÍN KM. 49,5 DE ALMOHARÍN (CÁCERES), y sometida a la Ley 5/2010, de Prevención y Calidad Ambiental de Extremadura.

En cumplimiento con la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el B.O.P., para quienes se vean afectados/as de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Almoharín, 28 de mayo de 2021  
Antonia Molina Márquez  
ALCADESA - PRESIDENTA

